

## COMUNICADO N° 04

### PROCESOS: N° 016-2019-MIMP y N° 017-2019-MIMP

Como parte del Cronograma de los Procesos N° 016-2019-MIMP y N° 017-2019-MIMP para las dos (02) convocatorias a Prácticas Preprofesionales de la especialidad de Educación Inicial o Primaria y una (01) de Práctica Preprofesional de la especialidad de Psicología, respectivamente, se encuentra prevista la evaluación curricular, cuyos resultados se reprogramó para el 20 de Agosto del 2019.

En ese sentido, la entrevista personal se llevará a cabo el miércoles 21 de agosto del 2019 de acuerdo al siguiente Rol de Entrevistas:

#### Proceso N° 016-2019-MIMP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	OBSERVACIONES	ENTREVISTA PERSONAL 21 DE AGOSTO
1	DIAZ GARCIA LIDIA PRISCILA	30	CALIFICA	14:30 HORAS

#### Proceso N° 017-2019-MIMP

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	OBSERVACIONES	ENTREVISTA PERSONAL 21 DE AGOSTO
1	BELLIDO PEÑA EVELYN JULISSA	40.00	CALIFICA	14:40
2	HERRERA PORLES MARIA ELENA	38.00	CALIFICA	14:50
3	PINEDA GAMONAL MERCEDES DEL ROSARIO	30.00	CALIFICA	15:00
4	PORTELLA PORTUGAL CAMILLE	30.00	CALIFICA	15:10
5	QUISPE CALLE MAYRA	35.00	CALIFICA	15:20
6	SIFUENTES TELLO SHERYL JANICE	30.00	CALIFICA	15:30
7	ZEGARRA DAMIAN CARLA VANESSA	40.00	CALIFICA	15:40

Se ha procedido a reorientar al Proceso de Convocatoria N° 017-2019-MIMP, las postulaciones de doña Carla Vanessa Zegarra Damian y de doña Camille Portella Portugal, quienes se presentaron al Proceso de Convocatoria N° 016-2019-MIP. Ello en consideración, a que el Proceso de Convocatoria N° 017-2019-MIMP se consignó erróneamente en el encabezado de las Bases, la especialidad de Educación Inicial o Primaria, debiendo corresponder la especialidad de Psicología, tal como se establece en el Numeral II: Objeto del proceso (numeral 3 del Artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General)

Lima, 20 de agosto de 2019

